

ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONA JURÍDICA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REMOCIÓN Y ELIMINACIÓN DE SEMOVIENTES EN EL PARQUE NACIONAL COIBA*

En esa vía, el mayor puntaje lo obtuvo la ASOCIACIÓN NACIONAL DE GANADEROS (CAPÍTULO DE VERAGUAS), quien cumplió con los puntos presentados en los términos de referencia, razón por la cual se recomienda a LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GANADEROS (CAPÍTULO DE VERAGUAS), para que sea contratada para la prestación de servicios de remoción y eliminación de semovientes del Parque Nacional Coiba. Presentó una oferta de B/. 997.171.63 por la prestación de los servicios.

Siendo las 11:45am se dio por concluida la reunión de evaluación.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 27 días del mes de enero de 2014.

OBSERVACIONES

La introducción de equinos y de otros animales para trabajar en la Isla Coiba, estará condicionada a la decisión que para tales efectos, emita el Comité Científico del PN Coiba, en cumplimiento a la Ley 44 de 2004, artículo 5, acápite 13. Así como toda actividad que pueda influir en el ecosistema de la isla, deberá ser presentada en la metodología de trabajo y consensuada previamente con ANAM.

COMITÉ EVALUADOR

ING. ISRAEL TEJADA
DAVPS
CED. 8-352-214

LICDA. MILDREY VÁSQUEZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
CED. 8-526784

LIC. ETMARA DONOSO
REGIONAL DE VERAGUAS
CED. 9-213-514

DECISIÓN. La Anam mandó a hacer un contrato con la Anagan, no un acuerdo como ahora indica.

De: Modesto Tunon <mtunon@anam.gob.pa>
Fecha: 16 de junio de 2014, 14:55
Asunto: Sobre su consulta
Para: Mary Triny Zoa <mzoea@prensa.com>
Cc: Ibérica Anino <ianino@anam.gob.pa>, Javalides Pino <jpino@cbmap.org>, Abraham Herrera <aherrera@anam.gob.pa>, Silvano Vergara <svergara@anam.gob.pa>

Periodista Zoa:
En atención a su consulta sobre la actuación de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) cuanto a la contratación de servicios de extracción de semovientes del Parque Nacional Isla Coiba, el administrador ha pedido que se le brinde la información relacionada con este trámite, según lo actuado.

El Estado panameño tiene una responsabilidad de extraer los semovientes de esta área protegida en atención al acuerdo suscrito con la UNESCO y por tal razón se publicó un anuncio, además de subirlo a la página web de la institución para convocar a las empresas panameñas que estuvieran en capacidad técnica para asumir esta responsabilidad y estuvieran vinculadas al sector ganadero.

El anuncio fue publicado los días 2, 3 y 4 de enero de 2014 en el diario Panamá América, en atención al artículo 6 de la ley 22 de 27 de junio de 2011 sobre contrataciones públicas que establece que cuando se trate de fondos provenientes de contratos con organismos financieros internacionales, "se aplicará esta Ley en forma supletoria".

La ejecución de este plan para la movilización de los semovientes se está desarrollando a través del proyecto Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño (CBMAP) financiado por el Banco Mundial.

DINERO. La Anam informó a 'La Prensa' que la contratación se hacía con fondos del Banco Mundial.

El 7 de mayo de 2014, 12:44, Larissa De Leon <larissa.deleon@marviva.net> escribió:
Hola Mary Triny, espero que estés muy bien, en el siguiente correo te comparto las respuestas a tus consultas, debes citar a Nikolas Sánchez, Gerente de Incidencia Política de MarViva en Panamá, abogado especializado en derecho ambiental.

A tu consulta de quiénes conforman el Consejo Directivo te respondo que son 13 miembros con voz y voto, a continuación los menciono: Administrador General de la ANAM o quien designe, Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Administrador del Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño, Administrador del Parque Nacional Coiba, Administrador del Parque Nacional Barro Colorado, Administrador del Parque Nacional Cerro Campana, Administrador del Parque Nacional Cerro Punta, Administrador del Parque Nacional Cerro Yare, Administrador del Parque Nacional Cerro Yare, Administrador del Parque Nacional Cerro Yare, Administrador del Parque Nacional Cerro Yare, Administrador del Parque Nacional Cerro Yare, Administrador del Parque Nacional Cerro Yare, Administrador del Parque Nacional Cerro Yare.

2- ¿Sabían de la cancelación del contrato?, ¿qué opinan al respecto?
R. La Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre informó a MarViva acerca de señalamientos sobre una posible violación de legislación vigente relacionada con el tema que nos indican, por lo cual fue suspendida la adjudicación. Consideramos que la transparencia y apego a las normas es un requisito a la gestión pública por parte de las Instituciones a cargo de la gestión de ésta y cualesquiera áreas protegidas en el país.

INFORME. A la fundación MarViva, la Anam le indicó que cancelaba el contrato por violaciones a la ley.

De: Douvère, Fanny <F.Douvre@unesco.org>

Para: Mary Triny Zoa <mzoea@prensa.com>

Dear Mary,
Thank you for your message.

The UNESCO State of Conservation and draft decision for Coiba National Park has been made public yesterday on our the World Heritage Centre website, available at <http://whc.unesco.org/en/sessions/38com/documents/>. The document WHC-14/38.COM/7B, entitled "State of conservation of World Heritage properties inscribed on the World Heritage List" (page140).

The World Heritage Committee will take its final decision on the State of Conservation for Coiba's World Heritage area when they convene in Doha, Qatar from 15-25 June 2014.

Kind regards,

Fanny

TRADUCCIÓN

El Comité de Patrimonio Mundial tomará su decisión final sobre el estado de conservación de Coiba como Patrimonio de la Humanidad en Doha, Catar, del 15 al 25 de junio de 2014.

CITA. La Unesco decidirá el estado de conservación de Coiba, en junio. Su principal preocupación es el ganado.



autoridad nacional del ambiente

DIRECCION DE ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE

RESPUESTA A LA PRENSA

Luego de que la Autoridad Nacional del Ambiente Presentara el 27 de enero de 2014, el Informe de País del Estado de Conservación del Parque Nacional Coiba y Zona Especial de Protección Marina, al Comité de Patrimonio Mundial Atendiendo el Párrafo Octavo de la Decisión 37 COM 7B.31, se ha remitido la siguiente información, la cual servirá de insumo para en Decisión 38 COM 7B.84:

1. Carpeta con Listas de las Normas Pesqueras y PDF de cada norma ZEPM.
2. Carpeta con Fotografías durante la Misión de UNESCO (PN Coiba).
3. Carpeta con Términos de referencia (TDRs) para Remover / eliminar los semovientes.
4. Carpeta con Estudio de Impacto Ambiental de la Estación Aeronaval.
5. Carpeta con su link para acceder a las publicaciones de las Investigaciones científicas del Sitio de Patrimonio y Parque Nacional Coiba.
6. Se remite Resolución N°AG.0406-2013 de 25 de junio de 2013, "Por la Cual se ordena la implementación del plan de Aprovechamiento Pesquero Sostenible del Parque Nacional Coiba", según Gaceta Oficial N°27464-A, de 30 de enero de 2014.
7. Se remite Resolución N°AG.0153-2014 de 5 de marzo de 2014, "Por el Cual se extiende la Vigencia del Plan de Manejo del Parque Nacional Coiba", según Gaceta Oficial N°27524, de 29 de abril de 2014.

ANÁLISIS. La Anam afirmó que en la próxima reunión en Catar se evaluará el avance del tema de los semovientes.

6



United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization
Organisation des Nations Unies pour l'éducation, la science et la culture

World Heritage

38 COM

WHC-14/38.COM/7B
Paris, 30 April 2014
Original: English / French

UNITED NATIONS EDUCATIONAL, SCIENTIFIC AND CULTURAL ORGANIZATION
CONVENTION CONCERNING THE PROTECTION OF THE WORLD CULTURAL AND NATURAL HERITAGE

TRADUCCIÓN
Comité de Patrimonio Mundial
Sesión 38
Doha, Catar
15 - 25 de junio de 2014

WORLD HERITAGE COMMITTEE

Thirty-eighth session

Doha, Qatar
15 - 25 June 2014

Item 7B of the Provisional Agenda: State of conservation of World Heritage properties inscribed on the World Heritage List

84. Coiba National Park and its Special Zone of Marine Protection (Panama) (N 1138 rev)

Factors affecting the property identified in previous reports

- Continued and growing presence of cattle;
- Delayed implementation of the Management Plan for the Special Zone of Marine Protection;
- Planned construction of a naval base;
- Absence of clear regulations relating to the property;
- Commercial and sport fishing;
- Insufficient

TRADUCCIÓN

Factores que afectan la propiedad identificados en reportes previos.
- Presencia continua y creciente del ganado.

Analysis and Conclusions of the World Heritage Centre and IUCN

Progress has been made by the State Party with the removal of livestock from the property including a commitment to complete all removal by end 2014. The mission concluded that the naval base on Coiba Island does not seem to pose a major threat to the OUV of the property and the State Party's progress toward implementation of biosecurity measures and naval staff training is positive.

The mission concluded that fisheries, and in particular illegal and sport fisheries, but also industrial fishing, pose a threat to the OUV of the property. The lack of clear information on the scope of

TRADUCCIÓN

El Estado [Panamá] parte ha progresado con la remoción de ganado de la propiedad, incluyendo el compromiso de culminar la remoción a finales de 2014.

of the property needs to be established with immediate effect. The mission also concludes that an

Draft Decision: 38 COM 7B.84
Proyecto de decisión: El Comité de Patrimonio Mundial.

The World Heritage Committee,

1. Having examined Document WHC-14/38.COM/7B,
2. Recalling Decision 37 COM 7B.31, adopted at its 37th session (Phnom Penh, 2013),
3. Welcomes the State Party's progress with the removal of the livestock from the property and encourages the State Party to fully implement its commitment to have all livestock removed from the property by end 2014;
4. Also welcomes the State Party's progress with the development and implementation of biosecurity measures and naval staff training and encourages the State Party to remain

TRADUCCIÓN

3- Acoge positivamente el progreso del Estado parte con la remoción del ganado de la propiedad, y alienta al Estado parte a concretar su compromiso de remover en su totalidad los semovientes de la propiedad al final de 2014.

POSTURA PREVIA. La Unesco, en su proyecto de decisión, sí consideró los avances en la remoción del ganado de Coiba.